

Documentos en el Archivo de la RMR — nº24 – 2020

“Bandera del Batallón de la Real Maestranza”

Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda
Fondo Propio – Sección Batallón de voluntarios
Publicado el 2 de julio de 2020

Cuando Felipe II promulgó su Real Cédula de 1572 que dio origen a la Cofradía de Caballeros del Espíritu Santo, antecedente de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, su principal objetivo era la defensa del territorio. Una zona comprendida entre el interior de la Serranía de Ronda y parte de la costa mediterránea desde Marbella a Gibraltar. Una de las principales actividades del cuerpo fue la militar, el adiestramiento para la guerra y estar prevenido al servicio de la Corona. De todo ello proviene el tema que hoy tratamos: La Bandera del Batallón de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Mapa coloreado de Andalucía, donde aparece la ciudad de Ronda. Autor Iohann Estridbek Iun, 1704 circa, Alemania. Colección Real Maestranza.

Las banderas a lo largo de la historia han sufrido cambios y han evolucionado, dependiendo de la función a la que estaban destinadas. Si atendemos a criterios generales de vexilología, la Cofradía de Caballeros, más que una bandera tal y como hoy la concebimos, usaría un estandarte, propio de los cuerpos de caballería. Una enseña cuadrada de menores dimensiones que una bandera, sobre la que se bordarían las armas nacionales o las del cuerpo de pertenencia.

Porta estandarte y trompeta del siglo XVI. «Álbum de la Caballería Española desde sus primitivos tiempos hasta el día», Tte. General Conde de Clonard, 1861. Biblioteca Real Maestranza.

La Real Maestranza y su relación con los cuerpos militares

El inicio del siglo XVIII se presenta como un periodo convulso, tras la pérdida de Gibraltar (1704) y su ocupación inglesa. Parte de la nobleza de esta zona se dispersó por las poblaciones cercanas: Tarifa, Marbella, Estepona y Ronda. Esta área geográfica, su defensa militar, tradicionalmente dependía de la ciudad del Tajo, desde donde se llevaron a cabo diferentes acciones militares, desde finales del siglo XVII a principios del XVIII.

Para la Maestranza fue un período de evolución interna, ya que se sentaban las bases para una institución moderna e independiente del cabildo municipal. El compromiso de estos cuerpos nobiliarios al servicio de la Corona los conduce a su implicación en los conflictos bélicos de su tiempo, vinculándolos con diferentes cuerpos militares.

En 1704, con motivo de la Guerra de Sucesión, se organizó en Ronda un regimiento de infantería, denominado Real Maestranza de Ronda, coincidiendo con algunas de las reformas borbónicas en el ámbito militar, como el fallido reglamento (1704) sobre la organización de los regimientos de milicias. El regimiento organizado en Ronda fue equipado y uniformado a expensas de la Real Maestranza.

Estos regimientos, en su origen, estaban formados por milicia urbana a través de sorteos de reclutas. En 1706, en el regimiento rondeño ingresan algunos caballeros maestrantes como oficiales, debido al real despacho de febrero de ese año, que hace un llamamiento a la nobleza andaluza para alistarse “en la defensa de su propia patria” bajo las órdenes del marqués de Villadarias. En 1707, por ordenanza, el regimiento pasa a llamarse Regimiento de Ronda nº 44, hasta la finalización de la contienda en 1714. Al año siguiente (1715), por Real Decreto de 20 de

abril, queda extinguido el regimiento.

En la Guerra de la Independencia, la Real Maestranza vuelve a organizar y sufragar un batallón (1808), con la misma denominación que el anterior: Batallón de voluntarios de la Real Maestranza de Ronda. En el Libro II de actas de juntas generales se recoge la sesión del 11 de junio de 1808, en la que se comunicó la orden de la Junta Suprema de Sevilla para acudir a la defensa del reino. El Teniente de Hermano Mayor, Francisco José Vasco, presentó el plan para “que se levante uno o más batallones que lleben su nombre sobstenidos por el mismo RI Cuerpo”, nombrando a dos diputados para ofrecer el Cuerpo a la Junta Suprema de Sevilla. En la sesión del 20 de junio, Fernando Valdivia, uno de los diputados, leyó la contestación de la Junta Suprema aprobando dicho plan.

La Maestranza presentó a la Junta General un batallón de 500 hombres, siendo Maestranteros la mayoría de sus oficiales, que irían a formar parte del ejército de la zona centro. Su uniformidad debía ser parecida al uniforme de maestrante; su coronel fue Francisco Aguavives. La documentación con la organización y gestión del Batallón de Voluntarios de la Real Maestranza se conserva en una sección específica del fondo propio del archivo.

Acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 1808, aprobación de la creación del Batallón de voluntarios de la Real Maestranza. Libro de Actas de Juntas de Gobierno. Libro II de Juntas Generales, Sig.Leg.249

En otro de los documentos conservados, un oficio de junio de 1808, el secretario de la institución, Vicente de Giles, informa a los caballeros maestrantes del proyecto del batallón y de cómo se realizará su financiación: “Todo individuo de este Real Cuerpo calculará lo que produce anualmente su caudal y utilidades (...) el resto debe ser destinado a mantener los hombres que permita el principal sobrante a razón de 5 reales diarios por hombre (...)”. En dicho documento también se lee: “...en la bandera (del batallón) se estampará la Paloma, Símbolo del Espíritu Santo, primera advocación que tuvo esta Hermandad en 1572, las Armas Reales y las de Ronda con la Inscripción siguiente: Pro FIDE, Pro Rege, Pro Patria”.

Oficio de Vicente de Giles a los caballeros maestrantes, junio de 1808. Sig.Leg.20-C1

Estas son las primeras referencias documentales de cómo debía ser la bandera coronela del batallón de la Real Maestranza. Sin embargo, no tenemos registros que nos informen del uso de la enseña en el anterior regimiento de la Guerra de Sucesión, aunque no sería descabellado suponer que en ella apareciesen las armas reales y emblemas relativos a la Maestranza y la ciudad de Ronda.

A los dos años de la organización, el batallón queda extinguido por el Reglamento Orgánico de 1 de julio de 1810, tras su participación en la batalla de Almonacid (Toledo, 1809), en la que parte del ejército español quedó dispersado por Sierra Morena.

En la actualidad existe el Batallón de Cazadores de Montaña ‘Alba de Tormes’ XXXV que, pese a tener el nombre de una localidad salmantina, reconoce sus orígenes en el Regimiento de la Real Maestranza de Ronda de 1704; sus escudos de armas aún recuerdan este pasado y posiblemente parte de su primitiva bandera coronela.

Elementos de la Bandera del Batallón de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

El Aspa de Borgoña, Cruz de San Andrés o Cruz de Borgoña

La bandera blanca con el aspa de Borgoña en rojo, como insignia española, se usó por primera vez en la batalla de Pavía (1525). A partir de esta fecha y durante el siglo XVI la usarán los Tercios en las banderas coronelas. Pese a que pudiese cambiar el color de fondo de la bandera, el color blanco fue el más utilizado.

Las reformas borbónicas también afectaron a las banderas, fijando modelos y colores para los diversos regimientos. En infantería, las 'banderas coronelas' eran blancas con el escudo real. Uno de los decretos de Felipe V, de 28 de febrero de 1707, rezaba: "(...) es mi voluntad que cada cuerpo traiga una bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña, según estilo de mis tropas, a que he mandado añadir dos castillos y dos leones, repartidos en cuatro blancos, y cuatro coronas que cierran las puntas de las aspas".

Un modelo posiblemente influido por el del siglo XVI, la bandera blanca con la gran aspa roja, que seguiría en la Guerra de la Independencia. En 1707, cuando se creó el Regimiento de la Real Maestranza, lo habitual habría sido seguir las directrices anteriores: la bandera blanca con la cruz de Borgoña y elementos identificativos del cuerpo de maestranza y la ciudad de Ronda.

Bandera del Batallón de Voluntarios de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, 1808

Escudo de armas de Carlos III

En el reinado de Carlos III se realiza una reforma en el escudo real (1760-61), estableciendo lo que serían las Armas Reales de España hasta Isabel II. Se incorporan las armas de los Ducados de Parma y Médicis-Toscana-Farnesio, en representación de su herencia italiana, se sustituye el Collar de la Orden del Espíritu Santo por el de la Orden de Carlos III (creada por él mismo), manteniendo el Toisón de Oro y concediendo mayor preeminencia a la Corona de Castilla.

Escudo de Carlos III, armas reales que aparecen en la bandera de batallón

El reinado de Carlos III (1759-1788) coincide con el inicio de una de las etapas de mayor esplendor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda. En 1763 el Infante D. Gabriel, hijo de Carlos III y María Amalia de Sajonia, sería designado Hermano Mayor de la Real Maestranza; desde esta fecha, un miembro de la familia Real será Hermano Mayor de la institución rondeña. En 1764, por real cédula, se conceden a la Maestranza todos los honores, prerrogativas y privilegios que gozaban las Maestranzas de Sevilla y Granada. Una real provisión del Consejo de Castilla de 1785 levanta la prohibición para reedificar la plaza de toros y permite su inauguración.

Así, las armas reales de Carlos III, de forma oval de influencia francesa, acoladas con el aspa de Borgoña, tal y como veíamos en la cita de Vicente Giles, flanqueadas por las armas de Ronda —dadas por los R.R.C.C. a la ciudad en 1485— y timbradas por el símbolo de la paloma, aludiendo a la advocación de la Cofradía de Caballeros del Espíritu Santo de 1573, con la inscripción "Por la fe, por el Rey y por la patria", forman la bandera del Batallón de voluntarios de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, que en la actualidad ondea en el mástil de la portada principal de la plaza de toros de esta Real Corporación, en memoria de todo un pasado histórico.

Fuentes bibliográficas

Contreras Gay, José: Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía. Instituto de Estudios Almerienses, 1993.

Garrido, Francisco; Garrido, Antonio: «El Centenario de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda 1785-1985». Ronda, 1988.

Gutiérrez Núñez, Fco. J. e Ybáñez Worboys, Pilar: «Llamamiento a la nobleza de las 'Dos Andalucías' de 1706». Revista de Historia Moderna, nº25, 2007.

Manzano Lahoz, Antonio: «La evolución de las banderas». Militaría. Revista de cultura militar, nº9. Servicio de publicaciones UCM, Madrid, 1997.

Menéndez Pidal, Faustino: «El Escudo de España». Edt. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 2004.

Heráldica e Historiales del ejército, Tomo VII: Infantería. Edt. Servicio histórico militar.

Fuente original: <https://rmrcultura.wordpress.com/2020/07/02/documentos-en-el-archivo-de-la-rmr-no24-2020-bandera-del-batallon-de-la-real-maestranza/>

Nota: esta entrada no incluía un PDF descargable en el blog original; solo el artículo en HTML.

Documento generado a partir del texto publicado en el blog RMR Cultura Educación (rmrcultura.wordpress.com). Las imágenes originales que acompañan al artículo pueden consultarse en la entrada web indicada arriba.